



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HERRERUELA

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7 de 1985 de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2005 de 5 de enero por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Rel Decreto 500 de 1990 de 20 de abril, se haya expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto único para el ejercicio de 2015 aprobado inicialmente por la Corporación en pleno, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2014.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en los artículos 63.1 de la ley 7 de 1985 citada, 170 del Real Decreto Legislativo 2 de 2005 de 5 de enero y 22 del Rel Decreto 500 de 1990 a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente especificados en los números dos de dichos artículos, podrán presentar reclamaciones y sugerencias, con sujeción a los siguientes trámites:

Plazo de exposición, admisión de reclamaciones y sugerencias: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Oficina de presentación: Registro General

Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

En caso de que no se produjeran reclamaciones, el citado acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo, por lo que, en previsión de lo cual, se publica el siguiente resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	Importe
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos Directos.....	105.819,00
2	Impuestos Indirectos	2.004,43
3	Tasas y otros Ingresos	31.854,16
4	Transferencias corrientes	104.849,16
5	Ingresos patrimoniales.....	64.400,00
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	62.088,93
	Total ingresos	371.015,68
Cap.	Denominación	Importe
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones del personal	98.219,26
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	108.725,06
3	Intereses.....	5.700,00
4	Transferencias corrientes.....	21.880,00
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	70.893,19
9	Variación de pasivos financieros.....	13.800,00
	Total gastos	319.217,51

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO DE 2015

1.- Personal Funcionario.

Denominación: 1. Secretaria-Intervención. Número de plazas: una. Grupo/Subgrupo A1 (40 % Agrupación con Torralba de Oropesa y Caleruela.)

Denominación: 2. Auxiliar Administrativo. Número de plazas: una. Grupo/Subgrupo C2.

2.- Personal Laboral fijo.

Denominación: Operario Servicios Múltiples. Número de plazas: una.

3.- Personal Laboral duración determinada.

Denominación: Auxiliares Asistencia a Domicilio. Número de plazas: una (tiempo parcial)

Denominación: Personal de limpieza. Número de plazas: una (tiempo parcial)

Denominación: Monitor programa "tu salud en marcha": una (tiempo parcial)

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de 5 de enero, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto recurso contencioso-administrativo si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones contra la aprobación definitiva, el cual no suspenderá por sí solo la aplicación del presupuesto aprobado.

Herreruela de Oropesa 27 de diciembre de 2014.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-228